

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edicion
DE MADRID.

Precios de suscripcion.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redaccion ó remitiendo á ella libranzas de la Tesoreria Central, giro mutuo, etc. ó en sellos de correos, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero, un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA.
Sábado 26 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripcion.—Madrid, en la redaccion, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tanago, calle de la Obra Pía, núm. 11, y don Antonio Charlin, libreros.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travesera de S. Nicolau, 101 é 103, libreria.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun artículo remitido á la redaccion para publicarle.

Año I.
NÚMERO 7.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso de cualquiera falta que observen en el recibo de nuestro periódico, para poder tomar la medida que sea conveniente á que estén puntualmente servidos.

SECCION POLITICA.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Si los vínculos, que en otro tiempo unian á las diversas fracciones políticas que vienen sucediéndose en el mando, han llegado á romperse, por causas sobradamente dolorosas y de todos conocidos; si los hombres, que llegan á ocupar el poder, se ven obligados á seguir constantemente una conducta variable, caprichosa y desahogada, que hace infructuosa y embarazosa su accion en las esferas del Gobierno; si en vez de obrar así, y de buscar una vana popularidad, valiéndose de deslumbradores esfuerzos de ingenio, proclamasen un pensamiento verdaderamente nacional con valentia y resolucion, que sacase á salvo la nave del Estado del naufragio á que corre á pasos agigantados, ¿quién puede dudar que de serian saludados con júbilo por todas las clases del pueblo, y de que prestarian un servicio inmenso al bienestar del país?

Precisamente, y porque esta gran necesidad es una aspiracion universalmente sentida, es porque nos hemos lanzado al periodismo, no llevados del mero personal; no impulsados por móviles quebradizos y de escasa importancia; no porque no reconocamos la árida empresa que acometemos, las injusticias que nos esperan, y sobre todo, y esto seria lo mas grave para la Nacion, la inutilidad quizás de nuestros nobles y desinteresados esfuerzos.

Pero al ver la anarquía moral que se apodera de todos los ánimos; al ver que cunde una perturbacion lamentable por todas partes; al ver que las creencias, instituciones y costumbres, que forman el sentimiento nacional, se intentan quebrantar y corromper; al ver, por último, que esto puede llevarnos á las borrascosas consecuencias de una libertad ilimitada, para que después un soldado de fortuna nos imponga las humillaciones del despotismo, nos hemos decidido, sobreponiéndonos á toda clase de consideraciones y preocupaciones, y escuchando solamente el acento de nuestra conciencia, á levantar nuestra bandera, para predicar, con tanta dignidad como templanza, la paz y la conciliacion, sentando por base los principios constitucionales, que hemos defendido siempre, y que forman á su vez la historia del partido progresista, lo mismo en los dias prósperos que en los de adversa suerte. Animados de estos nobles sentimientos, no nos presentamos en el estado de la prensa á sembrar vientos para recoger tempestades; venimos, si, con el levantado intento de contribuir á facilitar una gran solucion, que ponga término á los obstáculos que otros se empeñan en hacinar, y que pueda comprometer tanto al Trono constitucional como á las instituciones liberales. No se aguarde de nosotros, que los males que todos presienten, procuremos encubrirlos con formas elegantes, abandonando á la eventualidad de los acontecimientos su verdadero remedio. No queremos tampoco que, por falta de patriotismo, nos llegue á suceder lo que á los habitantes de Pompeya, que corrían al teatro momentos antes de sepultarse bajo sus ruinas.

Porque todo esto comprendemos, y porque no deseamos trastornos en nuestra querida Patria, hemos dicho en nuestro primer número, que las ideas políticas que profesamos no son llamadas á hacer una revolucion completa y material en el Estado, sino mas bien una gran

evolucion constitucional, que aleje del sistema representativo las influencias bastardas que lo desnaturalizan. Así, y sin abdicar en nada de su pasado, y aceptando de él las saludables lecciones de la experiencia, puede el partido, á que nos honramos de pertenecer, procurar libre y desembarazadamente, y aspirar á ser la expresion genuina de todos los hombres sinceramente liberales y de las necesidades sociales del tiempo, combinando en las leyes la autoridad que conserva y garantiza el orden con la libertad que perfecciona, de modo que resulte el progreso en todo y para todo.

Sin que se nos tache de visionarios, creemos que los principios progresistas que sostenemos son los únicos que, en medio de los rencores y odios que á los diversos partidos destrozan, pueden fundar un Gobierno verdaderamente nacional; que pueden desenvolver, sin violentos sacudimientos, las tendencias liberales de la época que por fortuna atavizamos; que pueden hacer que turnen en el poder, y de una manera honrosa para todos y sin peligro para nadie, progresistas y conservadores; que pueden llegar á borrar sus encarnizadas luchas, conciliar los intereses legítimos de los partidos militantes; que pueden consolidar la Monarquía constitucional, simbolizada en la union indisoluble de Isabel II y su dinastía y de los sentimientos de la noble Nacion española.

Nosotros queremos lealmente y de buena fé evitar, por todos los medios, á nuestra Patria grandes catástrofes, que pueden comprometer la suerte de la dinastía reinante, cuyo Trono está fundado con la sangre liberal de una generacion heroica y con los sacrificios inmensos y el aplauso del pueblo. Y al obrar así, es por que abrigamos la profunda conviccion de que hay dolorosamente, para las Monarquías como para los pueblos, lo mismo que para cuánto existe en el mundo, ciertas condiciones esenciales de las que no se puede prescindir impunemente, so pena de la decadencia y la muerte.

Por esta razon, y por que se reconoce, por todos los hombres honrados, la imperiosa necesidad de una política de conciliacion, de libertad, de una seguridad personal completa, y de una vida social mas en armonia con los grandes adelantos de la civilizacion, nos proponemos, si nuestros principios triunfasen algun dia, hermanar sobre bases fecundas aspiraciones tan legítimas, sin sacrificar nunca al interés de bandera los intereses generales de la Nacion. Porque la libertad no es, ni será jamás para nosotros, una bandera que lleva envuelta en sus pliegues la amenaza y la venganza, sino, por el contrario, la tolerancia mas absoluta, que servirá de tutela contra la opresion de toda clase, y de garantia de los derechos de toda especie.

Tales son el objeto y fin gloriosos que impulsan nuestros trabajos; tal es tambien el pensamiento que abrigamos de fundar la autoridad en la libertad, porque tenemos la conviccion, á diferencia de la escuela conservadora, de que la libertad no debe coronar nuestro edificio constitucional, sino mas bien servirle de base y fundamento, para que responda á su origen y mision en todos los tiempos.

Si llegamos á conseguirlo, habremos realizado una condicion suprema é indispensable, tanto para la Monarquía como para el progreso pacífico del país.

¡Que Dios nos dé, arriba como abajo, patriotismo é inteligencia para hacer que desaparezcan injustas prevenciones, y poder llenar cumplidamente nuestra respectiva mision! ¡Que el viento de una dolorosa experiencia, fundado en un pasado desconsolador, no llegue á secar, ni siquiera por un momento, las esperanzas que nos llevan al estado de la prensa, en el cual no vamos á luchar como si fuéramos gladiadores, ni á soliviantar pasiones, ni á atizar odios, sino á

discutir como buenos liberales! Pero si el desengaño viniere, cosa que no esperamos, entonces, y con la conciencia tranquila por haber llenado un gran deber de levantado patriotismo, abandonaremos la pluma, y no saldramos de nuestros labios otras palabras que las de «*fat justitia, ruat coelum*.»

No son solo los periódicos de la corte los que fijan en estos dias toda su atencion y dedican sus artículos al acontecimiento palpitante de la lucha electoral.

Tambien la imprenta política de provincias discute estensamente, sobre el mismo tema é inserta los diferentes comunicados que empiezan á remitirle los que han sido parte activa y desgraciada de encontrados compromisos de las parcialidades políticas é impolíticas conocidas que se disputaban el resultado de las elecciones.

Algunos de nuestros colegas insertan un estado comparativo del número de electores de algunos distritos y de los que han tomado parte en la emision del sufragio, el cual sirve, segun las opiniones de aquellos, para fundar sus disertaciones ó mejor dicho apreciaciones, que vienen á evidenciar, en definitiva la poca popularidad que cuentan en el país los Gobiernos moderados.

Es natural; tienen razon nuestros colegas. La Nacion exige otra cosa; desea con ansia un cambio en la política que, sin llevarla á las regiones de lo absurdo é irrealizable, atendiera á sus necesidades, al desarrollo de sus intereses y de la libertad y progreso bien entendidos.

Terminadas las elecciones y conocido aproximadamente su resultado, la política entrará en una nueva faz.

Dentro del seno del Ministerio aparecen desde luego diferentes cuestiones.

Lo primero que se ocurre preguntar, es si el Gabinete por completo está satisfecho de la composicion de las futuras Cortes.

La generalidad de nuestros colegas sospecha que no, y con bastante fundamento. De aquí el que ayer haya vuelto á insistirse en que ha comenzado de nuevo á aparecer el dualismo, condicion hace tiempo de todos los Gobiernos moderados, dán los por segura la salida de los señores Gonzalez Brabo y Llorente, y por supuesto que el duque de Valencia reorganizará el Ministerio bajo la base de los señores Acrazola, Seijas y Barzañallana, con objeto de variar de sistema y de conducta política.

Todo esto, en nuestro concepto, no pasa de cálculos hasta ahora tan seguros como la clasificacion que de los presuntos representantes del país hacen los diarios ministeriales ó opositoristas, procuran en cada cual atribuirse la mejor parte.

¿Aquí los diferentes grupos en que dividen á los diputados.

Moderados históricos, que son los que forman el núcleo mas numeroso.

Conservadores, ó del cuarto partido, que compendian un par de docenas, capitaneados por los señores Alonso Martinez, Monares y Moreno Lopez.

Fraccion de los trece, reducidos á nueve, y acudillados, como en las últimas Cortes, por el señor Nocedal.

Disidentes, que no pasarán de diez, entre ellos el señor Rios Rosas.

Unionistas, en número de setenta, próximamente, con Posada Herrera y Vega de Armijo á la cabeza; y por fin, otro pequeño grupo de diputados novicios, que aun no se sabe á qué lado se inclinarán.

De la precedente clasificacion, deducen nuestros colegas que tan pronto como el Ministerio se decida por cualquiera de las dos tendencias que en su seno germinan, se queda sin mayoría en las Cortes.

La Union liberal tiene hoy sus ojos puestos en Gonzalez Brabo y Llorente. Cree que si estos señores entraran con sus hombres en inteligencia, pudieran cambiar en pocos dias el aspecto de las Cortes.

Esto es echar cuentas sin la huésped. Pues qué, ¿han olvidado que los moderados históricos preferiran entregar el poder á cualquier fraccion política, antes que servir de escalón á don Leopoldo O'Donnell?

Lo único que hay de cierto es que las elecciones no han dado el resultado que el Gobierno esperaba; que los cabildos han dado principio, y que se nubla el horizonte político.

Lo que será y lo que no será es uno de los temas que nos suministra la política del dia.

En primer lugar, ¿qué harán los señores Castellanos y Urbina, elegidos diputados por 14 votos el primero y por 10 el segundo, segun leemos en algunos de nuestros colegas, en los distritos de la populosa Zaragoza, que cuentan, el que menos, quinientos electores?

Lo mas probable, lo mas decente es que dimitan, y eso es lo que todo el mundo cree.

¿Qué hará el señor Candau, único diputado de la memorable minoria progresista, que ha vuelto á ser elegido en el distrito de Mora?

¿Presentará su acta? ¿Tomará asiento?

Muchos de nuestros colegas aseguran que si, como si lo hubieran oído de sus mismos labios. Nosotros creemos que aun no lo ha pensado siquiera, y que el caso es para meditarlo detenidamente, teniendo en cuenta los deberes del patriotismo y los compromisos de partido.

¿Qué hará el señor Rios Rosas, cuyos partidarios, llamados en otro tiempo disidentes, estarán representados por una fraccion demasiado exigua, minima, en el futuro Congreso?

¿Firmará pactos de la Union liberal?

¿Sostendrá la bandera que contra ella levantó hace tres legislaturas, y dió por resultado la caída del Gabinete O'Donnell, despues de tantas y tan curiosas peripecias?

¿Se afiliará al neo-modarautismo? Difícil es su posicion. Y por otra parte, y es lo único que nos ocurre preguntar en este momento, ¿en qué se diferenciará el señor Rios Rosas en doctrinas y en tendencias de Vega de Armijo, Ulloa, Lafuente y otros de iguales aspiraciones políticas, sentados unos y otros en los bancos de la oposicion? El señor Vega de Armijo, mientras no vuelva, estamos seguros de ello, á ocupar el banco ministerial, irá tan adelante, y quién sabe si algo mas, como el señor Rios Rosas.

Pudieramos, por último, estendernos en cálculos sobre lo que sucederá en el seno de la parcialidad política que se reúne en la tertulia de la calle Mayor; pero esto será objeto de un examen mas detenido, en que nos ocuparemos otro dia, pues conviene averiguar lo que vale, lo que significa y lo que podrá ser en las próximas Cortes, la oposicion acudillada por los amigos íntimos del general O'Donnell.

El neo-catolicismo está de pésame. ¿Quién lo creyera! Si esto no significa que la opinion del país le rechaza, no hay ley en los dados.

El Ministerio, al parecer, le mimaba. Personas de alta posicion, segun se ha dicho de público, trabajaban por él en los distritos. La fraccion de los trece, sin embargo, ha quedado reducida á nueve. El señor Catalina quedó derrotado; el señor Garvia no consiguió venir al Congreso, aunque, preciso es confesarlo, ha hecho esfuerzos titánicos, y don Leon Galindo ni siquiera ha tentado el campo; como que se encuentra muy bien con su plaza en la secretaría del registro de la Propiedad. Al paso que va ganando terreno el neo-catolicismo, antes de dos años se queda en las Cortes reducido á cero.

Hace pocos dias hablamos de que en Barcelona se proyectaba una ruilosa manifestacion por los estudiantes. Efectivamente, segun nuestras noticias, recorrieron la ciudad, formando grandes grupos y capitaneados por un joven elegantemente vestido.

Sus gritos eran: «¡Abajo el rector Arnau, abajo la circular!» Pasaron por la rambla de Canalejas, de los Estudios, de San José y del Liceo, torcieron por la espiciosa calle de San Fernando é hicieron alto en la plaza de San Jaime.

A este tiempo salió de las Casas Consistoriales el concejal don Severo Modollet y Argemi, el que, con su ascendiente, por ser persona bien quista y de nombradía en la ciudad, y con sus consejos, logró que se dispersaran.

Nos alegramos de que la manifestacion no haya tenido otro carácter que un desahogo estudiantil.

Como argumento de números, es demasiado fuerte, para probar la animacion que ha reinado en las últimas votaciones, el siguiente detalle estadístico:

Hé aquí los electores que cuentan los seis distritos de Madrid: el de Cortes y el de la Puerta de Toledo.

Larapiés.	1,143
Prado.	1,025
Rio.	1,131
Barquillo.	1,098
Vistillas.	910
Maravillas.	910
Total.	6,337

Los electores que han tomado parte en todos los distritos, 1,957.

Barcelona en sus cuatro distritos, cuenta 6,875 electores, y han votado 1,015.

Deducan ahora nuestros lectores la consecuencia.

Insertamos con gusto la siguiente relacion que nos remiten del Valle de Albaida, refiriendo lo acaecido en aquel punto á consecuencia de la inundacion de Valencia.

Creemos que todos los perjudicados en esta terrible catástrofe son dignos de que se les atienda y que se alivie su desgracia en lo posible, por lo que unimos nuestros ruegos á los de los moradores del valle de Albaida:

«Todos los dias, al recibir los periódicos de Madrid y Valencia, con las relaciones siempre dolorosas á consecuencia del funesto temporal acaecido el dia 4 del corriente, que por muchos años ha de sumirnos en la mas espantosa miseria, vemos que nada ó muy poco disuena de lo acaecido en este valle de Albaida, que por la proverbial aplicacion al trabajo de sus moradores, y por la escasa poblacion que contiene, constituye uno de los mas hermosos de la Peninsula.

En este pais casi todos son propietarios, pero en cantidades tan ínfimas la inmensa mayoría, que parece imposible pueda subdividirse tanto la propiedad territorial.

Únicamente de la Ollería han referido los periódicos parte de las considerables pérdidas que ha sufrido su termino y poblacion, habiendo que deplorar algunas desgracias personales, y con decir que casi todas las avenidas de este termino afluyen al de Alfara, lindante por el E., bastará para demostrar la terrible agonía que por algunas horas pasamos en este pueblo. Imposible será pretender dar una idea de lo ocurrido en dia tan aciago para este pueblo, pues situado en la pendiente de una estensa colina que corre de O. á E., en cuya estension baba la nube diluviadora, se precipitó sobre su debil caserio una inmensa mole de agua, serian sobre las doce del dia 4, que rompiendo campos y paredes de las casas, se introdujo con furia en el interior de la poblacion de tal manera, que en muchos cascos subia el agua por los primeros pisos, arrastrando la corriente muebles, tabiques, puertas, animales domésticos y hasta algunas personas más ó menos trecho, como sucedió á un matrimonio con dos tiernos hijos, que, sacados de su casa por el agua, pudieron asirse á un árbol en el primer campo y sobre el permanecieron todo el tiempo de la avenida, mas de tres horas, salvándose milagrosamente.

Desgracias personales; no ha habido que lamentar ninguna, á pesar de los muchos destrozos ocasionados en el caserio, salvo algunas con-

—Cuando se vive en Francia es preciso seguir los usos franceses; cuando en España los españoles.

—Y en Africa, ¿deberíamos comer cigarras y carne cruda?

—No exageremos; las cosas. Nadie os obliga á entrar en un salon. Pero si queréis entrar, debéis sujetaros á las mismas reglas que los demás.

—Entonces no entrare.

—Sin embargo, ¿y si vuestros amigos se hallan en ese salon? ¿Preferís renunciar á verlos á someteros al fastidio de llevar un sombrero estrecho en vez de uno ancho, una levita abierta en vez de una cerrada?

—Marcelo vaciló.

Vencido menos por los argumentos que por la gracia y el talento de su linda adversaria, no quería, sin embargo, convenir en su derrota.

—¿Crees, acaso, que mi paletot llene de amargura los dias de Mad. de Maupierre?—preguntó al fin.

—No, precisamente; pero un frac recogeria su vista.

—¿Y las vuestras?

—Sí, á causa de la baronesa.

—Vamos á la esencia,—repuso Marcelo con involuntaria amargura.—¿Qué puede importarle á la marquesa de Bargelot, que un pobre diablo de esclavo le sirva de un modo ú de otro?

—Cecilia frunció el ceño.

Felizmente para Cavan, recordó lo que Julian le habia referido sobre las pruebas que tuvo que sufrir el joven escultor á principio de su carrera.

La expresion atañera que se pintó en el rostro de la marquesa, fue reemplazada repentinamente por una amable sonrisa.

—Sobre todo,—replicó con tono alegre,—cuando la marquesa de Bargelot solo conoce al escultor desde hace algunas horas.

—Es verdad,—repuso Marcelo, avergonzado por su observacion.—Os pido perdón de mi necesidad, señora marquesa.

—Volvamos á nuestro frac negro,—dijo riéndose la marquesa.

—Pues bien, me haré uno,—dijo Marcelo ex-

FOLLETIN.

6

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés
POR ALFREDO DE BREHAT.

—Nada,—contestó el joven procurando sonreírse.

—Pero...—insistió Julian.

—Pues bien!—interrumpió el joven,—enviado tu dicha de encontrar personas que te amen.

—No teneis padre?—preguntó Mad. de Maupierre.

—No, señora; estoy solo en el mundo desde la edad de cinco años.

—¡Pobre niño!—murmuró la baronesa, presentando su mano al joven escultor.

Enternecido con semejante expresion de interés, Marcelo tomó la mano de Mad. de Maupierre y estampó en ella sus labios.

Desde aquel momento cesó toda reserva entre ambos.

Al punto Marcelo se mostró tal como era; es decir, un joven pundonoroso, algo original; pero de corazón sensible y privilegiado talento.

Cuando ya se atrevió á explicarse sin temor de escitar sonrisas burlonas ó desdenosa indiferencia, se expresó con esa ardiente elocuencia que inspira á los artistas el entusiasmo y el amor del arte.

Marcelo advirtió tambien que en vez de hallarse frío el corazón de la baronesa por efecto de la edad y las preocupaciones, comprendia y amaba lo bello en donde quiera que se encontraba.

Entonces advirtió cuanto valor y energía necesitó aquella mujer de carácter ardiente y entusiasta para sepultar bajo una losa de mármol un corazón que todavía, á pesar de su avanzada edad, abrigaba el ardor de la juventud, y se resumaba al oír hablar de gloria y de nobles acciones.

A medida que Marcelo adelantaba en la intimidad de sus huéspedes, se dejaba insensiblemente arrastrar á concesiones que jamás se hubieran podido esperar de él.

En su reticencia contra ciertos usos sociales que consideraba como ridículas sugerencias, profesaba sobre todo un odio mortal al frac negro y á los guantes amarillos.

En Samoncourt, como en la mayor parte de los castillos, los convidados se vestían á la hora de comer y se endosaban el indispensable frac negro que entristecía las reuniones, y que tan mal sienta al talle de los hombres. Julian, que sabia cuánta importancia daba su abuela á esos pequeños detalles de la etiqueta, indicó, no sin cierta zozobra, que su amigo no habia llevado consigo sino diferentes paletots y ningun frac, y que teniendo como tenia Marcelo un carácter estremadamente susceptible, era aventurado ofrecérselo, porque se ofenderia.

—Marcelo es pobre,—añadió Julian,—y la compra de un frac haria una brecha en su escasa renta.

Semejantes argumentos rara vez dejaban de producir su efecto en el corazón de Mad. de Maupierre. No pudo, sin embargo, contener un suspiro cuando vio al aborrecible paletot instalarse atrevidamente en la mesa del castillo.

Cuando estaba sola, soportaba con mas paciencia aquel crimen de lesa etiqueta; pero cuando tanta convidada, la pobre baronesa no sabia á qué santo encomendarse.

En este caso, Julian se encargaba de dar las obligadas excusas. Antes de que se presentara Marcelo hablaba de su amigo y decía que sus heridas le impedían vestir un frac. Aprovechaba la ocasion para presentar al joven escultor bajo un prisma lisonjero, que predisponia á los huéspedes de Samoncourt á favor del amigo de Julian y á perdonarle sus extravagancias.

Mad. Bargelot vino una tarde á visitar á la baronesa.

Julian le presentó á Marcelo.

Lo mismo que á Mad. de Maupierre, la primera impresion que causó en ella el joven no le fué favorable.

Este lo advirtió y su amor propio quedó lastimado, con tanto mas motivo, cuanto que no podía menos de conocer que la marquesa era una mujer de relevante mérito é indisputable talento.

Felizmente para Mad. Bargelot se quedó á comer en el castillo. Animado por Julian y por la baronesa, que empezaba á sentir afecto hacia el amigo de su nieto, Marcelo se mostró bajo un nuevo aspecto.

Dotado de una especial organizacion por las bellas artes, la marquesa hablo y discutió largamente con Marcelo.

Al fin de la comida, eran los mejores amigos del mundo, con gran sorpresa de Mad. de Maupierre y la mayor satisfaccion de Julian.

Aunque amase mucho á Mad. de Bargelot, á quien habia conocido desde niña, la baronesa no habia podido habituarse jamás á las estrechidades y bruscas franquezas de la joven.

Al levantarse de la mesa, la baronesa asió el brazo de Julian para ir á dar algunas órdenes. Mientras tanto Mad. Bargelot y Marcelo se paseaban en el parque, muy ocupados en una acalorada discusion sobre la escuela de Ary Scheffer y la de Pablo Delarocche.

—A la verdad, Cecilia es incomprensible,—dijo la baronesa señalando á Julian los dos jóvenes que iban unos cincuenta pasos mas adelante.—Ha visto hoy por primera vez á tu amigo, y helos ahí que se hablan como si se conociesen de toda la vida.

—¡Bah!—esclamó Julian.—Desde que hay caminos de hierro, todo anda al vapor.

—Tu amigo es ciertamente un joven de mérito,—preguntó la baronesa,—y además ¡te quiere tanto! Que ¡tanta que sea tan extravagante!

—Es preciso corregirlo, madre mia. Marcelo tiene hacia vos la mayor veneracion, y hará todo género de sacrificios por vuestro gusto.

—Lo creo; pero mientras mas avanzo en el camino de la vida, hijo mio, mas me convengo de que no deben pedirse sacrificios cuando no se poseen los medios de hacer olvidar la amargura que causan. ¡Pluguiera á Dios que siempre hubiera pensado del mismo modo!

Mientras tanto Marcelo y la linda marquesa paseaban el uno junto al otro.

Cavan, que nunca salia sin llevar su fiel baston, tenia la costumbre, cuando sostenia una conversacion algo animada, de acorrear sus argumentos dando golpes en el suelo.

La marquesa, por su parte, tambien tenia modales muy escuñeros, segun dijimos ya en el capitulo precedente.

Al salir, habia cogido una varita de mimbre y se servia de ella para segar las cabezas de los cardos y de las ortigas que se hallaban al paso.

La conversacion de los dos pasantes era muy animada; pero versaba sobre cuestiones de arte, como lo suponía Julian.

Acostumbrada á combatir de frente todas las dificultades, Cecilia censuró resueltamente el paletot y el sombrero de su interlocutor. Lo hizo con tanto talento y tanta gracia, que el susceptible Marcelo no pudo incomodarse.

Defendió la independencia de su traje, acompañando su perorata con repetidos bastonazos sobre las piedras; pero al mismo tiempo retrocedió poco á poco ante la impetuosa carga de la marquesa.

—No comprendo la aficion de las gentes de cierta clase, á ese abominable traje que llaman frac,—decia Marcelo.

—¿Qué diferencia tan grande encontráis entre un frac y un paletot?—contestaba aquella.

—Supuesto que tan leve es la diferencia, ¿para qué obligarnos á cambiar el uno por el otro antes de sentarse á la mesa?

—Porque esa es la costumbre.

—¡Siempre la costumbre!—¡Jamás doblaré mi cabeza ante ese idolo!

—Entonces, ¿por qué lleváis zapatos en vez de sandalias, paletots en vez de túnicas, sombreros en vez de gorros de algodón?

—Porque así me agrada.

—¿Lladis la pregunta?

—Nadie me obliga á llevar paletot, mientras que el frac quierien imponerme á la fuerza. Aborrezco la tiranía, si,—añadió con ademan trágico,—para mí el frac es la esclavitud y el paletot la independencia.

centración de un cuerpo de ejército fuerte de 60,000 hombres en Besarabia, y sobre las fronteras orientales del Austria, ha sido desmentido. Deberemos dar crédito al despacho que lo niega?

Muchos ejemplos tenemos de la facilidad con que los agentes del Gobierno ruso disfrazan la verdad de los hechos.

La Gaceta de Moscú ha presentado durante mucho tiempo á los aldeanos polacos, como adictos á la dominación rusa, y sin embargo les echa en cara el que siguen aun en estado de declarada insubordinación contra las autoridades rusas, y que no han querido entregar las armas de que se provieron durante la insurrección nacional, de que siguen refugiándose en los bosques, y de que aun están dispuestos á emigrar antes que someterse.

Dicha Gaceta reproduce con este motivo las noticias que la comunican de Volhynia, Podolia y Ucrania. Señala la agitación que reina todavía entre los polacos de Kiev, de Vilna y de Odessa, y termina diciendo que no puede confesar el que la cuestión polaca esté terminada.

Un diario moscovita aconseja también al Gobierno del Czar que busque los medios de acabar de una vez para siempre. «Puesto que ya no hay cuestión polaca, esclama, para la Prusia y para el Austria, Potencias copartícipes, ¿por qué no ha de ser así para la Rusia?»

Porque las imperfectas definiciones del tratado de Viena sostienen para la Rusia la cuestión polaca.

¿Qué hacer para suprimirla?

Suprimir la Polonia y privarla de toda especie de autonomía, contesta la Gaceta de Moscú; de este modo se lisonjea de quitar á las Potencias europeas todo pretexto de intervención en los asuntos interiores de Rusia.

El *Fremdenblatt* no cree en la concentración del referido cuerpo ruso, porque la noticia de este movimiento de tropas no ha sido oficialmente comunicada al Gobierno austriaco; pero acaso el Gabinete de San Petersburgo no ha demostrado recientemente, por medio de su habitual política, lo poco que se cuida de los Gobiernos extranjeros?

Con motivo de la convención del 13 de Septiembre, el cardenal Antonelli, según se dice, escribió á las Potencias católicas; pero ni aun una respuesta vaga ha obtenido. Y á juzgar por los principales periódicos de Viena, el Austria será favorable al establecimiento de la convención franco italiana, en lo concerniente al Gobierno pontificio; pero se reservará siempre sus derechos absolutos sobre Venecia.

Según sabemos de Berlín, los diarios ministeriales, que hablaban hace ocho días de medidas extremas para el caso en que la Dieta no retirase inmediatamente las tropas federales de los Ducados, después de la rectificación del tratado de paz, han cambiado súbitamente de lenguaje.

Todo induce á creer que este cambio es debido á la actitud del conde de Mensdorff, que no tiene ánimos de seguir á la Prusia en el terreno de una acción contra la Dieta germánica.

Las negociaciones entabladas en este instante entre los cuatro Gobiernos encargados de la ejecución, conducirán probablemente á un compromiso que la pondrá fin; pero que dará á la Dieta el derecho de dejar en los Ducados un cuerpo de tropas federales al lado de las tropas austro-prusianas y bajo el mismo mando que están estas últimas.

También es probable que la Dieta tome cierta parte en la constitución del Gobierno provisional de los Ducados.

Los despachos de Nueva-York, fecha 12, dicen que el general Mac Clellan ha dimitido el puesto que ocupaba en el ejército federal.

El Congreso confederado se reunió en Richmond, y M. Jefferson Davis pronunció un discurso haciendo un nuevo llamamiento á la resistencia.

La paz es imposible, dijo, sin la independencia, y el Sur, que no desea ninguna intervención extranjera, espera que su independencia sea reconocida como un acto de justicia.

La prensa inglesa aun no ha emitido su parecer sobre la reelección de Lincoln.

Solo el *Evening Standard* hace las siguientes reflexiones:

«M. Lincoln ha sido elegido. Esto es una desgracia y una afrenta para los Estados Unidos: una desgracia, porque Lincoln es el representante de una política insensata, y porque él es uno de los hombres mas incapaces de todo el Norte.

No diremos que M. Lincoln es un imbécil al lado de Mac Clellan, de Grant ó de Sherman, sino al lado de Seward, Sumner, Sverett, Adams ó Dallas.

La reelección es una afrenta: primero, porque ha sido debida á medios fraudulentos, ilegales y violentos; segundo, porque se ha formulado en la preferencia de un hombre vulgar á un caballero valiente y capaz; y tercero, porque se ha conferido un honor inmerecido y excepcional al menos digno de todos los sucesores de Andrés Jackson.»

El Parlamento italiano ha dado fin á la discusión de las leyes urgentes, y el Senado vá á ser convocado para ratificar los votos de la Cámara de diputados.

Continúan tomándose medidas para impedir la formación de legiones ó partidas de voluntarios destinados á Venecia.

En Parma se ha descubierto un complot político, el cual no tenía, según se dice, ramificación alguna en las provincias.

El nuevo embajador de Francia en Berlín, M. Benedetti, ha llegado á dicha capital.

Se asegura que en breve debe llegar un nuevo delegado especial del Gobierno francés, con objeto de entablar algunas negociaciones sobre ciertas modificaciones que quiere se introduzcan en varios puntos del tratado franco-prusiano.

Es cuanto de notable nos comunica el correo extranjero recibido ayer tarde.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 12 de Noviembre. Las noticias de Méjico anuncian que los franceses han declarado á Matamoros puerto franco. Los periódicos del Sur repudian energicamente la reelección del presidente Lincoln.

New-York 12 de Noviembre. El ministro plenipotenciario de Austria en Washington ha muerto de repente.

Los periódicos de Richmond manifiestan una gran satisfacción con motivo de la reelección del presidente Lincoln.

El puerto de Matamoros ha sido declarado por los franceses puerto franco.

Paris 23 de Noviembre. El periódico el *Constitutionnel*, en su número de hoy, dice: «Sabemos que el Emperador ha expresado al duque de Persigny su sentimiento, porque dicho duque, sin consultar á S. M., ha dirigido al director de la *Presse*, M. Emilio de Girardin, una carta manifestando su deseo de ver introducir en la legislación vigente sobre la prensa política grandes modificaciones en un sentido liberal.

Paris 24 de Noviembre. En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 24 1/2 millones de francos; la cartera ha disminuido 20 4/5 y los billetes 1 1/5.

Paris 24 de Noviembre. Ninguna noticia política importante. El Banco de Francia ha bajado su descuento de 7 á 6.

A fin de Bolsa han quedado: 3 por 100 francés, 65-10. Mobiliario francés, 895.

Norte de España, á 370. Londres.—El Banco ha bajado su descuento de 8 á 7.

Paris 21 de Noviembre. El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente: aumento del numerario, francos 24.500.000. Valores en cartera, disminución 20.500.000 francos. Billetes en circulación, 1.000.000 de francos. Cuentas corrientes, disminución 2.000.000 de francos.

Paris 24 de Noviembre. En vista del aumento progresivo del numerario en caja, el Banco de Francia ha bajado el descuento al 6 por 100, que es su estado normal. La crisis financiera va declinando rápidamente.

Viena 23.—En la Cámara de los diputados el ministro Schermerling anuncia que el Gobierno no presentará el proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial en la presente legislatura; lo presentará solamente cuando la Constitución del Imperio austriaco se ponga en vigor en todos sus dominios.

Paris 24 de Noviembre. Londres 21.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 7 por 100, en atención al considerable aumento de numerario que ha entrado en caja.

El *Globo* desmiente las aventuradas aserciones del *Morning-Post*, relativas á la reducción del presupuesto de guerra y marina en la Nación británica.

Hoy la audiencia publicará su sentencia en la causa formada á los trece abogados por reuniones electorales ilícitas, cuya vista ha tenido lugar en el día de ayer.

Londres 24 de Noviembre. Han salido algunos buques cargados de carbón y viveres para la escuadra del Pacífico.

Londres 24 de Noviembre. La declaración del periódico el *Globe* desmintiendo las aserciones del *Morning-Post* en la parte relativa al proyecto de desarmar, tiene un carácter semi oficial.

Turin 23 de Noviembre. Las correspondencias del Veneto señalan algunos encuentros entre las tropas austriacas y los insurrectos de Friuli; estos últimos, que creen en el poder de los primeros, son fusilados en el acto, conforme á las instrucciones del Gobierno de Viena, con excepción de los que se someten voluntariamente.

Según dice la *Gaceta oficial* de Venecia, en su número de hoy, parte de los insurrectos ha hecho ya su sumisión.

Se habla de una combinación ministerial, de la cual formarían parte los señores Ricassoli y Moradini.

Berlin 23 de Noviembre. Se considera como seguro que de un momento á otro aparecerá un decreto real amnistiando á los refugiados por motivos políticos, desde el año 1848.

Bruselas 24 de Noviembre. El Senado belga ha desechado el artículo de la ley sobre pensiones de estudios por 28 votos contra otros 28, quedando empatada la votación y desechado, por consiguiente, el mencionado artículo.

La ley, sin embargo, será votada mañana en su totalidad.

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MEDICOS.

III.

En nuestro número de ayer hicimos ver la poca ó ninguna proporción que guardan las dotaciones señaladas á los médicos que obtengan plazas de primera clase con los deberes que se les impone. Continuando con nuestra tarea, técanos hoy hacernos cargo de los partidos que el reglamento denomina de segunda clase.

Dice el reglamento: «Serán partidos de segunda clase, todas aquellas poblaciones que excedan de 400 vecinos y no lleguen á 600. Estos partidos señalarán al médico-cirujano una asignación fija de 3,000 rs. anuales, con la obligación de visitar hasta 150 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que exceda de este número.»

A este párrafo no podemos menos de aplicarle las mismas consideraciones que hicimos ayer á los partidos de primera clase, con más el que no creemos justo se vayan acortando las dotaciones fijas, á medida que se le disminuyen al profesor los elementos de subsistencia. Es cierto, que al rebajarse 1.000 rs. de dotación, se le reduce la cifra de las familias pobres á 60 menos que en los de primera clase, pero también lo es que se le priva de contratar con mas de doscientas de las acomodadas, deduciéndose de esto que el profesor sufre menoscabo en sus intereses, en todos sentidos, y el reglamento, en vez de tender á asegurarle una decorosa y suficiente dotación para atender á las necesidades que su categoría reclama, hace mas precaria su situación, y no le proporciona la tranquilidad de ánimo que su noble y espuesto ministerio reclama.

El Gobierno está en el estricto deber de proporcionar al médico los elementos de vida necesarios, á fin de que consagre todo su ser al estudio y cuidado de conservar la salud y la vida de sus semejantes. ¿Ha llenado esta misión en el reglamento que nos ocupa? Respondan por nosotros los guarismos que representan las dotaciones y demás elementos de subsistencia.

Todos los inconvenientes que llevamos señalados, y los que tendremos ocasión de marcar en el curso del examen del reglamento, estarían remediados con haber hecho la división que indicamos en nuestro primer artículo, y fijado en ella el máximo del número de pobres y el mínimo de la dotación.

Nosotros hubiéramos dicho, después de marcar el número de vecinos que han de constituir cada partido de médico (1), «se señala como mínimo de dotación á cada profesor titular médico-cirujano 6.000 rs. anuales, por visitar hasta setenta familias pobres, y 40 rs. mas por cada una que exceda de este número; 4.000 rs. al médico por el primer concepto y 30 rs. por el segundo; 3.000 reales y 20 al cirujano y 2.000 rs. y 10 al ministrante.»

«Al profesor de farmacia 2.000 rs. por el hecho de fijar su residencia, y el importe de las fórmulas á precio de tarifa.» Con esta división y cuota de dotaciones se habría llenado por completo las necesidades del servicio sanitario y hecho justicia á los profesores.

En los partidos de tercera clase se hacen sentir mas y mas los defectos que dejamos apuntados, respecto á los partidos de primera y segunda clase; pero donde la falta de equidad llega á su colmo es en los de cuarta, que dice: «Serán partidos de cuarta clase todos los pueblos que, por efecto de su escasa vecindad, tengan que agruparse á otros para reunir 200 vecinos. Estas agrupaciones que recomienda la ley, se cuidará que solo comprenden de 200 á 300 vecinos, que señalarán al médico cirujano 2.500 rs. anuales con la obligación de visitar hasta 70 familias pobres, y 20 rs. mas por cada una que exceda de este número.»

Los profesores que desempeñen estos parti-

(1) Véase nuestro número 4.

dos, además de los conocimientos, esposiciones y disgustos consiguientes á los de primera clase, tienen que tomar caballo, y exponer todos los días 2,000 rs. que vendrá á su coste; 1,100 rs. necesita para la manutención del caballo, y además sufrir las consecuencias que son ajenas á los que por precisión tienen que viajar. De modo que los profesores titulares de la clase cuarta tienen que poner dinero de su bolsillo, si han de cumplir con su deber, y quedarse sin remuneración por todos los disgustos y servicios prestados.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Fracasó el Teatro Nacional.—Según noticias, en cuanto se concluya la exposición de pinturas, que próximamente va á celebrarse, se sacará á subasta el solar de las Vallecas, sitio que hoy ocupa el edificio provisionalmente construido.

A propósito del edificio provisional, creemos que el señor Jareño hubiera estado muy acertado si en vez de hacer que se enosie el local con baldosinas frías y costosas, hubiera dispuesto se asfaltase, con lo cual hubiera logrado lo siguiente: 1.º Que el asfaltado se habría hecho en dos días. 2.º Que se evitaría la gran humedad que hay en aquel local. 3.º Mayor baratura. 4.º Mayor duración, y 5.º poder aprovechar el asfalto después de concluida la exposición, con lo cual se indemnizaba en parte el gasto hecho.

Veneno humeante.—Todos los fumadores se quejan de la pésima calidad de los cigarros de á tres cuartos y de las cajetillas de cigarrillos de á diez.

El señor ministro del ramo y el director de escuadras deben depurar la verdad que haya, fumándose unos cuantos, á ver si se envenenan como nosotros nos hemos intoxicado.

¿A lo que estamos, tuerta.—Un abogado joven de la Habana, de escasa fortuna, pero muy ingenioso, quería casarse con cierta señorita, hija de una familia acaudalada y muy amante del becerro de oro. El joven abogado encargó á uno de sus parientes que fuera á casa de los padres de la novia, con el fin de pedirla. Hizolo el pariente, y habien oído recibido por la madre de la señorita, entraron en asunto.

—Bien,—dijo la madre luego que se hubo enterado.—¿Que es ese joven y que tiene?

—Señora,—contestó el pariente del novio,—ese joven es abogado, y tiene un grande ingenio. ¿Ahí, ¿verdad? ¿grande ingenio? Dígame usted: ¿cuántas cajas de azúcar hace el año?

Lo mismo, por variar.—Anteayer fué atropellada una infeliz mujer, por un carruaje, en las cercanías de Atocha, ocasionándole graves contusiones.

El conductor del carruaje fué llevado ante la autoridad. Ignoramos si le habrán obligado á dar á la víctima la indemnización debida.

Mientras un dogal al cuello

no se ponga á cada auriga,

habrá, por mas que se diga,

cada día un atropello.

Hizo lo que deseaba.—Una joven iba á casarse, y quiso consultarlo con la Virgen patrona de su pueblo: fue á la iglesia y dijo á un monaguillo que le permitiera hacer una pregunta á la Virgen. El muchacho entró en curiosidad, y en un descuido subió y se colocó detrás de la cortina del camarín.

La joven se arrojó y dijo:

—Madre mía,—decidme si debo casarme ó me temeré monja; yo quiero á mi novio y él me quiere: ¿qué debo hacer?

Entonces el pilluelo, atiplando la voz, la contestó:

—No te cases; métete monja.

Pero á la beata no le hizo mucha gracia la orden, y creyendo que la voz era la del niño Jesus que la Virgen tenia en sus brazos, exclamó algo enojada:

—¡Caliste, niño, que á ti no te preguntan nada: hablo con tu madre y no contigo: cuando te hablen, entonces puedes contestar.

El monaguillo se echó á reir, y la muchacha se casó, que era lo que quería.

Apurebese, que tengo otra.—En breve quedará anulado el jurado que ha de fallar sobre si se debe ó no permitir la representación del drama *Corra ó la esclavitud*, traducido por don Miguel Morata.

Celebraremos se acuerde afirmativamente, pues el editor Lalama tiene otra traducción del mismo drama, por cuya suerte nos interesamos.

Senon e vero.—En una revista de París, encontramos la siguiente anécdota:

«Una dama muy conocida en todos los círculos del *bon mundo*, en donde se preparan diversiones, asistió á las carreras de caballos de Vincennes el día en que se inauguraron estas fiestas.

La tal, se paseaba muéltamente sentada sobre los almohadones de su lindo carruaje, cuando acertó á pasar á su lado, en un brioso alazan, un *gambán* vestido con suma elegancia, á quien la bella saludó con una graciosa sonrisa, diciéndole: —Felices, Fernando. ¿Tendrás la bondad de decirme que hora es? Estoy furiosa porque se me ha olvidado el reloj.

El *gambán* de amor sacó inmediatamente el suyo, y se dispónia á complacer á la joven, que le dijo:

—¿Qué reloj es ese?... A ver, enseñémele usted, enseñádmelo.

Fernando obedeció.

—¿Qué horror!—exclamó ella:—esto no es un reloj; esto lo es que se llama una monstruosidad... Pero, Fernando, ¿es posible que un joven tan elegante como Vd. se atreva á llevar semejantes antiguallas?... Estoy por arrojárselo contra las piedras... Pero, no, mejor será que lo guarde mi cocher, si es que lo acepta. ¿Josi?

—¿Que se ofrezca, señora?

—Tome Vd. ese reloj.

—Pero, señora.

—Te mando que lo aceptes.

—¿Que hace Vd.?—exclamó verdaderamente asombrado el *gambán*.

Lo que debo,—contestó la Dadiña.—¡Pues que le diga á Vd. que me dejó adorar por antepasados!

—Pero si es un recuerdo de familia, lo ha llevado mi madre mucho tiempo, y es capaz de maldecirme si sabe que me he desprendido de él.

—No sea Vd. niño. Lo que debe hacer Vd. es entregarme á José algunas monedas por el servicio que le ha prestado, aceptando el reloj, y mandar en seguida que me envíe Chavot á mi casa una docena de botellas de Champagne para olvidar que he sorprendido su mal gusto.

El paciente se alejó desconsolado, en tanto que la joven decía á su cocher:

—Ese reloj es tu salario del mes pasado... ya buscaré los medios de pagarte el que viene.

Lo mereció.—Se está publicando la segunda edición de la preciosa novela histórica del señor Fernandez y Gonzalez titulada *El cocinero de S. M.*

Los editores, señores Gaspar y Roig, están desplegando todo el lujo posible en esta nueva tirada.

Creemos que pronto se agotará, porque la belleza literaria de la obra lo merece.

¿Qué le parece á Vd.?—El dueño de una casa de la calle de Alcalá ha puesto en práctica un medio nuevo, por mas que no sea muy legal, para lazar de su casa á los inquilinos. Aprovechando la ausencia de un inquilino del piso segundo, se dirigió á la habitación y la cerró con nuevas llaves y candados, cuando el pobre inquilino volvió á su casa á una hora avanzada de la noche, se encontró que no podía entrar en ella; en vano probó hacerle; todo fué inútil, y se vio precisado á dar parte al inspector del distrito; y habiéndose instalado la autoridad en dicha habitación, entonces fué cuando el casero confesó su pecado, y el mismo abrió la puerta de la habitación. Hoy los tribunales entienden ya en este asunto.

¡Muy bien!—Nos han asegurado que varios

catalanes residentes en esta corte tratan de dar funciones en algunos teatros, corridas de toros, bailes de máscaras en el teatro Real, y una especie de cavalcata, que recorrerá las calles, regalando al mismo tiempo ramos á las señoras, con objeto de lograr una cuestación para asistir y ayudar á la clase obrera, sin trabajo, del principado de Cataluña. Parece que se ha nombrado una comisión á este efecto, que la componen el señor marques de Monistrol, Madoz, Prim, Permanyer, Masia, Figuerola, Fabra, Girona, Lafont, Isern, Guadalupe de Romani, conde de Llorens, Prats y Soler, Ceriola, Ordoñez, Mathen, Paz, Falp, Camprodon y Llorens.

Modas.—El *Correo de la Moda*, precioso capricho del tocador, continúa poniendo en conocimiento de las damas elegantes las bellas descripciones de sus figurines.

He aquí lo que contiene el último que ha repartido:

Trages de ca le.

Figura primera.—Vestido de glase marron, recortado en dientes cuadrados ó almenas el borde de la falda, que descansan sobre un ancho biés de terciopelo negro: dos terciopelitos rodean las almenas, y una borla marron desciende de cada una.

Abrijo-capa de paño negro, sin mas costuras que las indispensables en el hombro para formar el escote: dos grandes pliegues dan vuelo á la capa en la espalda, sostenidos con cintas labradas, terminando las dos exteriores con dos grandes botes de azabache. Otras cintas semejantes se cruzan sobre estas, pareciendo sostenidas con claveteado de botones de azabache también.

Sombrero de terciopelo marron cortado de una sola pieza, que se recoge plegada en el centro bajo un grupo de flores de terciopelo de igual color: el bavolet, muy estrecho, va cubierto de una barba de encaje negro, que se anuda en el centro bajo una lazada del mismo terciopelo. Un agremen parte de este grupo por cada lado, subiendo á rematar por el borde en el otro grupo de flores y lazadas que ocupa el centro del rostrillo. Brides de glase marron.

Figura segunda.—Vestido y paletot de glase azulina, adornado el primero en todas las costuras de la falda por dos terciopelos anchos, que bajan abriendose desde la cintura, sostenidos con botones y rematando con bellotas de azabache en los extremos de la cinta: una travesía de terciopelo se cruza bajo los dos primeros, á cierta altura, y el mismo adorno se repite en las costuras de debajo del brazo del paletot, guardándose un terciopelo el escote y manga, con sus botones y bellotas correspondientes, y orillando un terciopelo estrecho el paletot á rededor, que va recortado en ondas: este abrijo puede ser reemplazado por otro igual en paño azul.

Sombrero de crepon blanco bullonado, con bullones de terciopelo azul entre los blancos, y un biés azul á la orilla posterior del ala: dos volantes de encaje forman el fondo y bavolet, completando el sombrero rostrillo y bridas blancos.

Traje para niña de siete á ocho años.

Figura tercera.—Falda y chaqueta de cachemir blanco adornados de terciopelos ó cinta de lana color grana: chaleco correspondiente, adornado en los dos ángulos de adelante, así como la chaqueta, con borlas grana. Gorrito de terciopelo, adornado de plumas, negra, blanca y grana, y botitas grana con cordoncillos y borlas de igual color.

Alcaldía correjimiento de Madrid.—De las partes remitidas en este día por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Entrad por las puertas en el día de hoy. 10,453 arrobas de trigo. 3,320 arrobas de harina de id. 9,136 arrobas de carbon. 116 vacas, que componen 41,106 libras de peso. 524 carneros, que hacen 10,932 id. id. 319 cerdos degollados ayer, que hacen 76,124 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy. Carne de vaca, de 13 á 24 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 á 24 cuartos libra. Idem de ternera, de 93 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.

Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos libra. Tocino añejo, de 88 á 88 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.

Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra. Idem en canal ayer, á 78 rs. arroba. Lomo, de 46 á 51 cuartos libra.

Jamon de 130 á 146 rs. arroba, y de 51 á 61 cuartos libra. Aceite, de 66 á 63 rs. arroba, y de 13 á 20 cuartos libra.

Vino, de 40 á 46 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.

Garbanzos, de 42 á 64 rs. arroba, y de 16 á 24 cuartos libra. Judías, de 26 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.

Aroz, de 30 á 38 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 19 á 23 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.

Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 60 á 64 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.

Patatas, de 6 1/2 á 7 1/2 rs. arroba, y 2 de 1/2 á 3 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado. Cebada, de 28 á 30 rs. fanega. Algarroba, á 30 rs. id.

Trigo vendido . . . 1,244 Quedan por vender . . . 11 1/2 id. Precio máximo . . . 51 1/2 id. Idem mínimo . . . 44 Idem medio . . . 47,49

Madrid 24 de Noviembre de 1864.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

TERMOESTRO. REAUMUR. CENIGR.º

7 de la mañana. 1/2 s 0 3/4 s 0 NO. Nubs. 12 del día. 7 1/2 s 0 9 1/4 s 0 NO. Id. 5 de la tarde. 6 s 0 7 1/4 s 0 NO. Id.

Efemerides astronómicas de hoy. Es el día 331 del año y el 66 del otoño. Sol.—Salto á las 6 h. y 59 m.—Se pone á las 4 h. y 30 m.

El día dura 9 h. y 12 m.—La noche 13 h. y 52 minutos. Luna.—26 de su edad.—Aparece á las 4 h. y 3 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano á las 10 h. y 39 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 54 m.—Se oculta á la 2 h. y 47 m. del día.

La ecuación del tiempo es 12 m. y 8 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 12 m. y 8 s.

SECCION RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Los desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandro.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde la novena de San José y procesion de reserva.

Alcaldía correjimiento de Madrid.—De las partes remitidas en este día

EMPRESA Y COMISION ESPECIAL DE ANUNCIOS,

plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo, único punto donde se reciben
para *El Progreso Constitucional*.

LA PENINSULAR.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 24 de Febrero de 1860.—Capitales.—Dotes.—Redencion del servicio militar.—Rentas a voluntad.—Viudedades.—Jubilaciones.—Asistencias para estudios.—Rentas vitalicias.

Consejo de vigilancia.—Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado a Cortes.—Señor don Jaime Girona, banquero, propietario y diputado a Cortes.—Muy ilustre señor don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.—Señor don Pascual de Linares, mayordomo de semana de S. M. y propietario.—Señor don Antonio Murga, propietario.—Señor don Adolfo Quesada, auxiliar en el ministerio de Estado y propietario.—Señor don Santiago Alonso Cordero, ex diputado a Cortes y propietario.—Señor don Vicente Rodríguez, ex diputado a Cortes y propietario.—Señor don José Reus y García, ex diputado a Cortes, propietario y abogado.

Delegado del Gobierno.—Señor don Eduardo Mier.

Director general.—Excmo. señor don Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado a Cortes y propietario.

Abogado consultor: Señor don Simon Santos Lerin.

Situación de la Compañía en 1.º de Noviembre de 1864.

Número de pólizas: 14.842.—Capital suscrito: Rs. vn. 168.965.224.

LA PENINSULAR abraza, por el sistema mutuo, todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta a voluntad.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales, ó al contado con rebaja del 10 por 100.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle Mayor, números 18 y 20, segundo derecha, donde se dan prospectos y explicaciones, y se hacen imposiciones todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

ARANCELES DE ADUANAS

PARA LA
PENINSULA E ISLAS BALEARES.

con las reformas y disposiciones acordadas desde 27 de Noviembre de 1862, hasta el día. Contiene además la ley de 27 de Julio de 1849; el real decreto de 17 de Noviembre de 1862; las reglas para la observancia del Arancel; las notas de Aduanas marítimas y terrestres de la Península e Islas Baleares, y las notas (que la edición oficial colea al final del Arancel) á continuación del artículo mismo á quien afectan. En fin, á la presente edición no le falta nada de lo que contiene la oficial, y es al propio tiempo mas clara, mas manejable y mucho mas económica.

Se hallan de venta á 12 rs. ejemplar en Madrid, oficinas del Anuario, calle de Santa Isabel, número 13, y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

DELEGADO REGIO.
SEÑOR DON FRANCISCO DUMONT,
ex-diputado á Cortes y jefe de administración.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil (vicepresidente).
Excmo. señor marqués de Heredia.
Señor don José Hermenegildo Amirolo, abogado y propietario.
Ilmo. señor don José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.
Señor don Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar.
Señor don Ciríaco Tejedor, médico.
Señor don Guillermo Rolland, banquero.
Señor don Juan Stuyek y Lloret, jefe de administración.
Ilmo. señor don Luis Díaz Pérez, abogado.

Excmo. señor don Juan Antonio Zariátegui.
Señor don Francisco González Elise, ex-diputado á Cortes.
Señor don Joaquín de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra.
Señor don José Soler y Espalter, abogado.
Excmo. señor don Romualdo López Ballesteros, jefe superior de administración.
Señor don Ramon Topete, capitán de fragata de la real armada y jefe de seccion del ministerio de Marina.
Señor don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal-secretario).

Director General.

SEÑOR DON PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN ESTE DIA.

Número de suscripciones. Títulos comprados.

Rs. 709.754.201.50. 95.111. Rs. 321.617.000.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resúmen de su situación en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscriptores cuenta. Las cuatro indicaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad, las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias, para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

LA UNION.

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios) y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muela, senador y propietario, vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Luis Guilhou, banquero y propietario.

Sr. D. J. Singher, ex-director general de la Union.
Sr. D. Romualdo López Ballesteros, jefe superior de administración.
Sr. D. Luis Viado, propietario.

GARANTIAS.

1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social.

2.ª Los importantes derechos que actualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos sociedades que administra.

3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.

4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS A PRIMA FIJA.
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, y proporcional riesgo que ofrece cada seguro.

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones de gas que no producen incendio.
Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo.
Tiene actualmente asegurados 3.825 millones de reales de capitales efectivos.
Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales.
Ninguna empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y mas garantías.
En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados de provincias, facilitan prospectos y dan explicaciones.
(R.)

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Delegado del Gobierno: Excmo. señor don Cayetano Bonafos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. señor conde de Yámyr.
Excmo. señor duque de Veragua.
Señor don Leon García Villareal.
Excmo. señor don Alejandro Oliván.
Ilmo. señor don Miguel Tenorio.
Ilmo. señor don Pedro Felipe Monlau.

Señor don Mariano Carderera.
Excmo. señor don Andrés de Arango.
Señor don Antonio Baquer de Retamosa.
Excmo. señor conde de Ripalda.
Ilmo. señor don José Genaro Villanova.
Señor don Francisco Coello y Quesada.

Director general: Don José Cort y Claúr.

Situación de la Compañía en 1.º de Octubre de 1864:
Pólizas: 14.787.—Capital: 74.760.537 reales.

LA NACIONAL abraza todas las combinaciones del seguro de supervivencia, y en ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto ni los correspondientes beneficios.

Una fianza consignada en las arcas del Estado, y cuyas cartas de pago están depositadas en el Gobierno civil de la provincia, garantiza la administración de la Compañía.

Los fondos de la Compañía se invierten en títulos del Estado, que devengan intereses, y se depositan en el Banco de España con intervención del delegado del Gobierno y del Consejo de Administración.

La Compañía es estricta á toda empresa ó especulación peligrosa, y los títulos en que se invierten los fondos impuestos en ella no corren ni el más remoto riesgo, como que están garantizados por el gobierno, es decir, por toda la Nación.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion en donde no haya representante de la Compañía, bastará que espresen su deseo en carta «Al director general de La Nacional, Madrid,» el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción.

Direccion general: Madrid, calle del Prado, 19.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE AGOSTO DE 1864.

POLIZAS: 78.066. CAPITAL SUSCRITO: 386.662.255 rs.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados y depositados en el Banco de España.
Nominal: 233.522.300.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

El suscriptor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañía puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidación de 31 de Diciembre de 1862.

Superabundancia.
Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 por 100 de beneficios.
Id. Id. de 1858 » 136 »
Id. anuales de 1857 » 100 »
Id. Id. de 1859 » 76 »
Id. semestrales de 1867 » 94 »
Id. Id. de 1858 » 66 »

DELEGADO DEL GOBIERNO, señor don Julian Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCIÓN.

Vicepresidente, señor don Fernando Calderon.

Collantes.—Excmo. señor marqués de Añón.

Excmo. señor marqués de la Merced.

Excmo. señor conde de Moctezuma.

Excmo. señor conde de Iomar.

Señor don Fernando Alvarez.

Excmo. señor don Joaquín Palma Vinuesa.

Señor don Ramon de Campomar.

Subdirector general, Excmo. señor marqués de San José.

Secretario general, señor don Federico José Guilmain.

Abogados consultores: señores don Laureano Figueroa y don Manuel Alvarez de Linera.

Señor don Félix Martín Romero.

Señor don Mariano Jimeno y Ortega.

Señor don Alonso Güllón.

Señor don Eleuterio González de la Mota.

Señor don Eduardo Chao.

Señor don Juan de las Bóreas.

Señor don Leopoldo Barriá y Agüero.

Señor don Ricardo Chacon.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Formacion de capitales, dotes, rentas vitalicias, redencion del servicio militar.

COMPANIA ESPAÑOLA, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 25 de Noviembre de 1861, previa consulta del Consejo Real. Delegado del Gobierno de S. M.—D. José de Mesa y Florez.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador.

Señor don Francisco de Paula Lobo, abogado.

Señor don Martin García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. señor don Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Señor don Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Señor don José Magaz, propietario y diputado á Cortes.

Director general, Excmo. é Ilmo. señor don Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, señor don Miguel de Orive.

Número de imponentes.—Ochenta y seis mil novecientos.

Capitales suscritos.—Trescientos sesenta y un millones.

Títulos comprados.—Doscientos cincuenta y cuatro millones.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia, reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, y hasta 27 años; pero el suscrito tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscrito, y pueden hacerse en Madrid ó en casa de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.

2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.

3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.

4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.

5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.

6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán prospectos gratis y darán cuantas explicaciones se soliciten.

Ilmo. señor don Fermín de la Puente y Apechea, propietario é individuo del Real Consejo de agricultura, industria y comercio.

Excmo. señor marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.

Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago grande de España, y mariscal de campo.

Señor conde de Casa-Florez.

Señor don José Hermenegildo de Amirolo, abogado y propietario.—Vocal secretario.

PRONTUARIO DEL SASTRE,

OSEAN REGLAS GEOMETRICAS PARA EL CORTE, POR DON JUAN RODRIGUEZ TABORCIAS, MAESTRO SASTRE EN MADRID.

LA UNICA

en España que posee un sistema nuevo para la dentadura, es doña Polonia Sanz, primera dentista de Cámara.

Esta señora ha regresado de su viaje del extranjero, donde ha visto y examinado con detención los últimos adelantos de la profesion del dentista. Por consiguiente, ofrece dentaduras que con la mayor facilidad se parten nueces en el acto sin miedo de que las muelas se rompan. Se hacen dentaduras de todas clases y de cauchut, garantizando sus obras como lo tiene de costumbre, las que serán su precio desde 400 rs. á 2.000, sel mismo las piezas sueltas á precios sumamente arreglados. Igual se hacen dentaduras de oro, plata y platino; se extraen muelas, dientes y raigones; se orifica, empaña y limpia la dentadura con equidad.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Préstamos hipotecarios descuentos de cartas de pago en la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos sobre efectos públicos. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 13.224.566.50.

NIGRITINE VEGETAL

DE LA CASA GELLE, HERMANOS, DE PARÍS.

Tintura incomparable para teñir el pelo y la barba de castaño, castaño oscuro y negro, sin alterar su brillo y suavidad.

El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el más magnífico que en la quimica se ha hecho hasta el día. Tiene el cabello y la barba sin marchar el cutis, sin hacer el mas leve daño á la vista ni á la salud; defecto de que adolecen las demás tinturas aplicadas á este objeto.

Se vende en todas las primeras casas de perfumería de Madrid y provincias.

Editor responsable,
Don José Morales y Rodriguez.

IMPRENTA DE EL PROGRESO CONSTITUCIONAL

á cargo de don Diego Navarro.

Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.